



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 128

18 de diciembre de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, por el día 4 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el día 5 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 5 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Emiliano Ferreira, desde el 7 de diciembre de 2017 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el día 6 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 6 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 11 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, por el 11 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, por el día 11 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Que se fomente un sistema distinto de transporte colectivo departamental de pasajeros.....7	
Exposición del señor Edil Luis Senattore.....7	
Homenaje a don Artigas Menéndez Rodríguez.....7	
Exposición de la señora Edila Adriana Etchegoimberry.....7	
Rafael Peraza: reclamos por la situación de la Escuela n.º 80 Clemente Estable.....8	
Exposición del señor Edil Aníbal Sellanes.....8	
Reconocimiento al señor Alberto Kurz.....9	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro.....9	
Solicitamos la colocación de las chapas del Nomenclátor en Ecilda Paullier.....10	
Poda de árboles en Estación González para el año 2018.....10	
Reclamos a la Dirección Nacional de Bomberos por el vehículo prometido para la Quinta Sección.....10	
Solicitada por la señora Edila Lilián Zerpa.....10	
Agradecimiento a OSE.....10	
El balneario Arazatí sigue cercado por un particular.....10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.....10	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....11	
Se vota por unanimidad el Acta n.º 125 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 hasta el 7, desde el 12 hasta el 14 y desde el 16 hasta el 37. Los informes que figuran con los números 8, 9, 10, 11 y 15 vuelven a comisión. Fuera del orden del día, se presentan a la Mesa dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y dos informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, los que se incluyen y se votan por la afirmativa.	

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:31.	
Apartado V: Mociones urgentes.....19	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los coordinadores de bancada, para ser tratada sin discusión, fijando, de acuerdo con el artículo 7.º del Reglamento Interno, el período de receso parlamentario de la Corporación, desde el 1.º de enero al 15 de febrero de 2018. Asimismo, que se constituya la Comisión Especial Permanente que actuará en ese período. Se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para tratar en Sala la situación en la que se encuentran los alumnos de la Escuela n.º 31 de nuestro departamento. Se incluye. Se debate el tema. Hacen uso de la palabra señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora Edila Lilián Zerpa, para tratar en Sala la peligrosa situación ante el nuevo acceso a la Ruta n.º 1 desde Ecilda Paullier. Se incluye. Se debate el tema. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
CUARTA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Pablo García, para tratar en Sala sobre el tema del alumbrado público en nuestro departamento. Se deniega su inclusión.	
QUINTA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Mario Guerra, para exponer en Sala condenando los hechos de extrema violencia ocurridos en el país y respaldar que se estudie endurecer las penas que se aplican ante ese tipo de delitos. Se deniega su inclusión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	21
Es la hora 21:42.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
Es la hora 21:52.	
◆ ANEXO.....	24

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes (parte), Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Edil suplente: Aníbal Sellanes.

Faltan los señores Ediles: con licencia Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Bettina Cerdeña, Alejandro Diansi, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 128/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría los trámites asignados a los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 457/2017, al que se adjunta exposición del señor Edil Eduardo Antonini, relacionada con un llamado a Sala al señor Intendente. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1696/2017, al que se adjunta un proyecto de decreto para exonerar del pago del permiso de construcción n.º 195/17 de la Cooperativa de Viviendas COVIFRIM¹. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
3. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1666/2017, al que se adjuntan resoluciones dictadas n.º 1071 a la n.º 1202/2017. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD² a las Bancadas.
4. Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José, quien solicita la denominación de la plaza de Playa Pascual con el nombre de «Plaza Mario Benedetti». (Hay

repartido).

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

5. Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José referente al servicio de reserva telefónica de pasajes en las empresas CITA³ y COTMI⁴. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
6. MEVIR⁴ remite Nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la problemática habitacional que enfrentan los pescadores en Arazatí. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
7. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 039/2017-2018, al que se adjunta planteo de la Comisión de Asistencia Social respecto a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 1288/2017, al que se adjunta exposición de la señora Edil Soledad Tavares referente a la importancia de la educación sexual en las escuelas. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 1282/2017, al que se adjunta exposición de la señora Edil Nancy Olivera referente al tema «grooming». (seguridad de los menores en Internet) (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 16267, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe, quien solicita la creación de una escuela pública en el barrio Picada de las Tunas de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
11. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 16264, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe, quien solicita que se extienda la línea de AFE⁶ desde 25 de Agosto hasta Capurro. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1717/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto «Aprendamos juntos, crecer sin violencia es posible». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1715/2017, al que se adjunta proyecto de decreto para incorporar a la normativa departamental el Decreto n.º 276/2013 del Poder Ejecutivo, referente al Proceso Administrativo Electrónico. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
14. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 1087/2017, al que se adjunta exposición de la señora Edil Mayka Acuña referente al tema de accesibilidad para personas de baja visión. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. DINAMA⁷ remite Declaración de Viabilidad Ambiental de Localización del Proyecto Planta de tratamientos de efluentes domésticos, departamento de San José, presentado por OSE⁸. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
16. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio n.º 054/2017-2018, al que adjunta informe de la Comisión de Equidad y Género sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Hay repartido).
Pase a la Bancada Femenina.
17. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 143/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Germán González referente a la obtención de Credencial Cívica y Cédula de Identidad en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

18. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1727/2017, por el cual se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a las actividades a realizarse con motivo del 70 Aniversario del Instituto Histórico y Cultural Museo de Bellas Artes de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

19. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 059/2017-2018, al que se adjunta resolución sobre la inminente instalación de free shops al otro lado de la frontera uruguaya con Brasil. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

20. Tribunal de Cuentas, remite nota comunicando que se ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2016, texto incluido en la página web. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

21. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1271/2017, al que se adjunta exposición del señor Edil Rafael Bartzabal referente al tema: Impuestazos indirectos que el Gobierno va a imponer a todos los uruguayos a partir de 2018. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

22. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 16320, al que se adjunta exposición del Diputado Roque Ramos referente al ascenso y descenso en ómnibus urbanos de personas con discapacidades. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 4/12/2017: falta con aviso el señor Edil José María Reyes.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 6/12/2017: falta con aviso el señor Edil Juan Martín Álvarez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 7/12/2017: faltan con aviso los señores Ediles Diego Mariño e Inés Marín.

Sesión extraordinaria de fecha 11/12/2017: falta con aviso el señor Edil Javier Páez; sin aviso el señor Edil Luis Senatore.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 13/12/2017: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Pablo García y Matías Laca.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 4 de diciembre de 2017

Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a por el día

4 de diciembre del 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Angelo PANZARDI
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 5 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 5 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 7 de diciembre de 2017

Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Emiliano FERREIRA
EDIL (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 6 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 6 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 11 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 11 de diciembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha 2017, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de diciembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a por el día 11 de diciembre del 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Angelo PANZARDI
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Que se fomente un sistema distinto de transporte colectivo departamental de pasajeros**

EDIL LUIS SENATTORRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, como ya lo hemos hecho en varias ocasiones, vamos a referirnos a una problemática que tiene que ver con el tránsito, específicamente con el transporte colectivo departamental de pasajeros, y la movilidad, que vienen siendo necesidades incumplidas desde hace mucho tiempo.

El transporte colectivo departamental de pasajeros, ya

sea en la zona urbana o entre las distintas localidades, es realmente muy ineficiente, por lo que creemos que, de alguna manera, hay que tratar de mejorar ese servicio.

Salvo la cobertura que tienen las salidas por la Ruta n.º 3 y la Ruta n.º 1 hasta Montevideo, de lo cual se encarga el transporte interdepartamental, para el resto de los puntos del departamento el transporte colectivo es sumamente limitado, lo que le genera a la gente que no vive en la capital departamental o en las ciudades un entorpecimiento bastante importante.

Quien tiene que ir y venir todos los días, como es el caso de las personas que trabajan o estudian en la capital departamental o en las distintas ciudades del departamento, a veces no tienen más que una opción horaria temprano en la mañana y otra al final de la tarde. Las personas que concurren a cursos suelen tener muchas horas libres hasta la hora en la que pasa el ómnibus de regreso, otras salen justo y corren el riesgo de perderlo y no tener cómo regresar a sus casas. Y también hay que decir que hay una cantidad de lugares para los que no hay servicio de transporte colectivo.

Por otro lado, se ha hablado mucho en estos días acerca de lo inapropiado de algunos de los horarios que tienen algunas líneas de ómnibus que van hasta los distintos balnearios, puesto que el último horario prácticamente suele coincidir con la hora que, por una cuestión de salud, se recomienda tomar sol. Eso es una limitante bastante importante para el turismo interno, sobre todo en el caso de las personas que no tienen medios propios de locomoción. Estos inconvenientes también se dan en la zona urbana, principalmente en San José de Mayo.

Los ómnibus que están funcionando al día de hoy están absolutamente obsoletos, incluso, son inapropiados por su tamaño, porque sería mucho más conveniente que fueran vehículos que transportaran a doce o quince pasajeros y no cuarenta y cinco, porque a veces esos llevan solo a dos o tres personas.

Tampoco están claramente establecidas las paradas; las tienen claras las personas que hace cuarenta o cincuenta años que saben que el ómnibus pasa por la esquina de sus casas, por ejemplo. Si se regulara ese tema formaría parte de un aporte a alguno de los problemas que aquí discutimos habitualmente, como el relativo al estacionamiento, la cantidad de coches que se aproximan al Centro, etcétera.

Entendemos que en el tema del transporte colectivo departamental de pasajeros hay mucho para hacer. Por lo tanto, le proponemos al Ejecutivo Departamental que trabaje para que haya un sistema distinto y mejor al actual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **Homenaje a don Artigas Menéndez Rodríguez**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Esta media hora previa será un poco especial y por eso les pido —dentro de la vorágine que lleva normalmente la última sesión de un año calendario que culmina— su colaboración y atención, no por quien habla, sino porque vamos a realizar un austero, breve, pero muy merecido reconocimiento a don Artigas Menéndez Rodríguez; de quien

el pasado 10 de diciembre se cumplió el primer aniversario de su fallecimiento.

El Pibe, como era conocido popularmente, fue una figura destacada en varios ámbitos, incluyendo el de esta Junta Departamental, ya que fue electo en dos períodos para ocupar una banca en representación de la Unión Cívica.

Pese a ser miembro de un partido claramente minoritario, en los períodos en los que actuó como edil — 1955 a 1959 y 1963 a 1967— su participación fue destacada, tanto en cantidad como en calidad. Un repaso de las actas de la época revela que era uno de los ediles que siempre estaba en las sesiones, que participaba en múltiples comisiones permanentes y especiales, que se jugaba en su opinión y daba su aporte, tanto en temas cotidianos como en los más trascendentes, y tenía la virtud de lograr convencer a otros con la única fuerza de sus razonamientos, puesto que defendía sus ideales con fervor, pero con mucho respeto.

En una intervención de su primer período, cuando el Concejo Departamental y esta Junta Departamental estaban integrados por mayoría del Partido Colorado, contestando a declaraciones del Presidente del Ejecutivo Municipal, manifestaba:

En lo que me es personal sigo creyendo en la necesidad del impuesto a los baldíos, a la edificación inapropiada, a la propaganda abusiva y desmedida, y a las rifas, pero no por ello me siento obligado a votar cualquier cosa que establezcan estos impuestos sin saber en qué forma ese producido gravita en un presupuesto municipal elaborado a espaldas de las minorías, que no conozco nada más que a través de los datos del comentario público.

Dice el señor Presidente del Concejo que estos proyectos de impuestos están desde hace meses en la Junta para su consideración, pero yo le agrego que, como es normal y corresponde, la Junta pasó todos estos proyectos a estudio de las comisiones respectivas, en donde hacen mayoría los representantes del Partido Colorado. Y no puede extenderse a todo el Cuerpo la responsabilidad de la omisión o la negligencia de estas comisiones, fundamentalmente porque si ellas fracasaron muchas veces en su intento de reunirse, fue precisamente por ausencias reiteradas de aquellos de sus miembros que representan a la mayoría.

Voy a hacer referencia a otra intervención de Menéndez, pero ahora del período en que el Concejo tenía mayoría del Partido Nacional. Al inicio de dicho período y estando a consideración la formación de comisiones permanentes, expresó lo siguiente:

No estoy reclamando ningún puesto en ninguna comisión por ninguna razón de índole personal. Me hubiera resultado más cómodo quedarme en casa que venir a preocuparme por problemas que, en primer lugar, corresponden a la mayoría y, luego, a la minoría colorada resolverlos, de manera que la integración por el suscripto de la Comisión de Presupuesto es, hablando sencillamente, inconveniente, pues con su integración puedo afirmar que voy a pura pérdida. Pero lo que sucede es que yo aquí estoy en representación de un partido político, y cuando reclamo integrar una comisión no lo hago porque le esté pidiendo a la mayoría o a la minoría, lo hago porque estoy representando a un partido político y ese partido tiene el derecho a ser representado en una de las comisiones.

Finalmente, en otra sesión, cuando se nombraron los integrantes de la comisión de presupuesto, Menéndez fue uno de los designados.

Estas son solo muestras de la forma en que se manejaba como edil. También podríamos mencionar múltiples

iniciativas e inquietudes planteadas en la Junta Departamental, o varios proyectos de decretos departamentales de su autoría, muchos de ellos convertidos en normas, o su activa participación en pedidos de informes y llamados a sala de integrantes del Ejecutivo Departamental.

No hay dudas que en sus pasajes por este Cuerpo supo enaltecer la labor de un legislador departamental.

Pero el Pibe recorrió muchas otras facetas de la vida josefina en los tiempos fermentales que le tocó vivir en nuestro departamento, al que tanto quería. Así fue que participó con mucha dedicación en actividades sociales y solidarias, como en el Rotary Club, en deportes, por ejemplo, representando a la Selección de Fútbol Maragata de Trabajadores Bancarios, o en el básquetbol del Club Juventus.

Mención especial merece su tarea de periodista. Allí se destacó en el diario capitalino *BP Color*, pero, sobre todo, como director del periódico *Los Principios*, decano de la prensa maragata. Tenía una vocación sin lugar a dudas heredada de su padre, Artigas Menéndez Clara, uno de los fundadores del diario; para él la actividad periodística fue un apostolado.

Durante muchas décadas, las líneas de *Los Principios* fueron reflejo fiel del actuar y sentir de toda la sociedad josefina. Marcar con firmeza una línea filosófica, pero con el más amplio respeto a la libertad —uno de sus principios rectores— fue característica de los Artigas, compartida con todos los que desde su lugar colaboraban en esa empresa, por momentos quijotesca, que fue mantener en la calle un diario de confección artesanal.

Los Principios fue sin dudas una de sus mayores pasiones, íntimamente vinculada a su amor visceral por el departamento y especialmente por su San José de Mayo.

A la hora de mencionar sus pasiones, también tiene lugar la que sentía por el Club Nacional de Fútbol, llegando a integrar la comisión directiva del mismo, bajo la presidencia de su amigo don Dante Iocco, a principios de la década del ochenta.

Mencionar todos los aportes de Artigas Menéndez Rodríguez a la vida josefina e, incluso, nacional, excede ampliamente el espacio de una exposición en la media hora previa, pero no podemos terminar la presente exposición sin resaltar el centro de su vida y su mayor legado: su familia. Con su esposa Olga Rampa se dedicaron toda la vida a la formación de un verdadero hogar. Tuvieron ocho hijos, y, a la fecha, veintinueve nietos e igual número de bisnietos. En ellos vive, estamos seguros, la llama de sus ideales y la búsqueda de trascender lo individual para brindarse a la sociedad en la que conviven.

Como dijimos al comienzo, este es solo un pequeño reconocimiento a la figura de el Pibe Menéndez, y nuestro mejor homenaje es recordarlo en el trabajo cotidiano de esta Junta Departamental de San José, a la que tanto supo aportar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a todos los medios de prensa del departamento para su más amplia difusión a la población.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Sellanes.

◆ **Rafael Peraza: reclamos por la situación de la**

Escuela n.º 80 Clemente Estable

EDIL ANÍBAL SELLANES. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a la situación de la Escuela n.º 80 Clemente Estable de la localidad de Rafael Peraza.

La nota que les voy a leer a continuación me la hicieron llegar padres de los alumnos. Dice así:

Nos dirigimos a usted con el fin de manifestarle nuestra preocupación desde hace unos años, la cual nos gustaría evitar que se continúe dando el próximo año.

Desde hace cuatro años la escuela es de tiempo extendido y tiene un alumnado de ciento treinta niños en promedio.

La institución participa activamente en los proyectos que se plantean, a modo de referencia: clubes de ciencia, red global, pensamiento computacional, siendo la única escuela del departamento presente en esos eventos.

A su vez se ha logrado cambiar el techo del comedor de la escuela, se construyeron los baños a nuevo y estamos finalizando el cambio total de ventanas.

Si bien para estas obras hemos contado con el apoyo de Primaria, a través de los proyectos Escuela en Obras, siendo la primera escuela en trabajar en esta modalidad. No podemos dejar de mencionar que en cada proyecto ha estado presente la comunidad de Rafael Peraza junto a la Comisión de Fomento, ya que en el primer proyecto del año 2016 se colaboró con una suma aproximada de ciento treinta mil pesos, y en el año 2017, con una suma cercana a los doscientos sesenta mil pesos, así como también en pintar toda la escuela con mano de obra de los padres y vecinos.

En oportunidad del Consejo de Ministros realizado en el departamento, se solicitaron bancos para el comedor y mobiliario para el salón para niños de tres años, solo se recibió la mitad de los bancos requeridos para el comedor. Dada la necesidad de los mismos se lograron colocar con el apoyo de los padres.

El motivo de la presente nota es manifestar tres situaciones que se avecinan para el próximo año lectivo, para las cuales se necesita una solución lo más pronto posible.

En primer lugar, nos vamos a referir a la auxiliar de cocina y de limpieza. El reglamento para escuelas de tiempo extendido establece que deben haber cuatro auxiliares por local escolar, en nuestra escuela se cuenta con un solo auxiliar de cocina que tiene el traslado autorizado para el próximo año, y una auxiliar de limpieza para la que se manda el dinero mensualmente a través de la Comisión de Fomento.

Con esta situación, los padres, para el año próximo, enviaremos a nuestros hijos con viandas, ya que la dotación de personal de la escuela no permitirá brindar a nuestros hijos una alimentación saludable y balanceada como corresponde.

Sugerimos que podría ser una solución rápida y buena la incorporación de una empresa tercerizada, asegurando de esa forma el servicio independiente a las personas.

En segundo lugar, queremos recordar que desde el año 2012 está el proyecto de la parte eléctrica en Primaria, pero aún no se nos ha autorizado ninguna reforma al respecto.

Hay salones donde no hay ningún enchufe que funcione, hay alargues por todos lados, cada vez que se conectan por video conferencia se caen las conexiones.

Profesionales en el área de la electricidad nos han mostrado cables que están en corto circuito, lo cual es un peligro latente para nuestros niños. La comunidad no tiene problemas en apoyar, una vez más, un proyecto así, pero necesitamos la autorización de Primaria.

En tercer lugar, está el plan piloto de nivel tres, en donde hay inscriptos para el año 2018 alrededor de veinte niños, y

no se cuenta con un cargo para ese grupo, así como tampoco de un espacio físico adecuado.

La escuela cuenta con espacio escolar donde se podría ubicar sin inconvenientes un aula prefabricada con baños adecuado para esa edad.

Saludan atentamente un grupo de padres de participación ciudadana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a los Diputados por el departamento, Walter De León y Rubén Bacigalupe; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; al Director del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestro Héctor Florit, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

♦ Reconocimiento al señor Alberto Kurz

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

En el año 1995, cuando ingresé a este Cuerpo lo hice junto a un compañero que tuvo una actuación destacada en esta Junta Departamental y que siempre estaba preocupándose por los problemas que surgían en su zona. Me estoy refiriendo al compañero Alberto Kurz.

No pasaba un día en el que él no se preocupara por todas las actividades que se desarrollaban en su zona, pasando por el Club de Fútbol Resero, por las comisiones vecinales, por las escuelas, etcétera.

Tuvo una participación muy activa cuando surgió el proyecto de instalación de la Central Térmica Punta del Tigre. Tuvo una participación muy activa en solicitarles a las autoridades cosas para los vecinos y tuvo una participación muy activa dialogando con los vecinos para que aceptaran su construcción, porque, lógicamente, tenían mucho recelo por las consecuencias que podrían surgir, fundamentalmente, desde el punto de vista ambiental.

Alberto trabajó denodadamente y convenció a muchos vecinos de los beneficios que esa obra podría traer, como, por ejemplo, la construcción del camino que iría desde la central térmica hasta la Ruta n.º1.

También trabajó en la construcción de viviendas para los pescadores artesanales y en el proyecto de creación de un parque. En esto último quiero detenerme, porque tengo en mis manos los documentos del compromiso que firmaron las autoridades de UTE⁹, el Gobierno Departamental de la época, encabezado por el señor Juan Chiruchi, y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de entonces, cuyo titular era el arquitecto Mariano Arana. Hay una serie de cosas que se acordaron que fueron conquistas para los vecinos.

Quienes conocimos a Alberto y tuvimos la suerte de trabajar con él sabíamos cuáles eran sus preocupaciones. Trabajó en todas las actividades sociales que se desarrollaban en su zona, entre otras, las actividades del Club de Fútbol Resero —como mencioné al principio—, de la famosa Fiesta de la Frutilla, y en todo lo que se consiguió a través de UTE.

Quiero resaltar algo que me parece muy justo: mañana, las autoridades de UTE inaugurarán el parque que se acordó construir en el aquel momento y se lo denominará «Alberto Kurz». Estoy seguro de que todos los vecinos de Colonia Wilson estarán orgullosos de que así sea, ya que él fue un gran vecino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, a la Comisión Directiva del Club Resero de Colonia Wilson, a los familiares del señor Alberto Kurz y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Solicitamos la colocación de las chapas del Nomenclátor en Ecilda Paullier**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos al Nomenclátor de Ecilda Paullier, puesto que varias calles de esa ciudad no cuentan con el cartel que las identifique con el nombre que se les dio.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que coloque las chapas del Nomenclátor que faltan, como forma, además, de hacer justicia y tener presentes los nombres de hombres y hechos históricos que enorgullecen a todos los ecildenses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Poda de árboles en Estación González para el año 2018**

En otro orden, señor Presidente, quisiera manifestar que hemos hablado con la Intendencia por la poda de árboles en la localidad Estación González, y se nos confirmó que se va a realizar el año que viene.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Reclamos a la Dirección Nacional de Bomberos por el vehículo prometido para la Quinta Sección**

Por otra parte, señor Presidente, queremos reclamar porque han pasado varios meses desde que la Dirección Nacional de Bomberos prometió otorgar un vehículo especialmente equipado para poder realizar un intento primario de combatir algún incendio que se produzca en la Quinta Sección, pero aún no lo tenemos en funcionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Agradecimiento a OSE**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor Edil Juan Martín Álvarez por haberme cedido su lugar en esta media hora previa

Hace un tiempo, hice un reclamo por las piletas de decantación que están en el complejo habitacional de MEVIR¹⁰ en Villa María, porque se encontraban en muy mal estado, y OSE, rápidamente, tomó cartas en el asunto y las reparó.

Por lo tanto, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a las autoridades de OSE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe al Directorio de OSE y a la prensa.

◆ **El balneario Arazatí sigue cercado por un particular**

En otro orden de cosas, me quisiera volver a referir a la situación del balneario Arazatí, zona en la que están instalados varios pescadores artesanales.

Hace un tiempo hubo una instancia judicial con el señor Alberto Voulminot, porque él dice ser propietario de esos terrenos. Pero la comunidad, los compañeros Ediles Daniel Jara y Gonzalo Jara y quien les habla consideramos que no es así, sino que pertenecen al Estado.

Hace unos días, este señor colocó carteles, sin autorización, disponiendo un acceso restringido, porque dejaría entrar a quien él quisiera y no a todos los veraneantes que siempre han hecho uso de ese balneario.

Sabemos que el señor Alberto Voulminot se comunicó con la Prefectura Nacional para que desalojara a los pescadores artesanales, cosa que no corresponde ni puede hacer porque esa fuerza solamente puede actuar en el mar.

El 31 de octubre de 2016, en el Consejo de Ministros que se celebró en la ciudad de Ecilda Paullier, el señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, se comprometió a que iba a tomar cartas en el asunto, pero aún no hemos tenido ninguna respuesta, seguimos esperándola.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, al Presidente de la República y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Señor Presidente: antes de pasar a los informes de las comisiones externas a la Corporación, voy a leer un informe —que seguidamente entregaré a la Mesa— que hicimos los dos Ediles del Frente Amplio que integramos la Comisión Investigadora que está en funciones en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me permite señora Edila?

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Sí. ¿No se puede ahora?

SEÑOR PRESIDENTE. Según nuestro Reglamento Interno, este espacio es para realizar informes de comisiones externas a la Junta Departamental en la que actúan representantes de la Corporación.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. ¿Cómo hago, entonces, señor Presidente para informar al Plenario?

SEÑOR PRESIDENTE. Por un informe de comisión, que es lo que es, e iría en otro capítulo del orden del día, no este.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE. De la misma manera, quisiera decirle a la señora Edila Aída Alcorta, que integra el Congreso

Nacional de Ediles y quería informar sobre la última reunión a la que asistió en representación de un sector del Partido Nacional, que ese informe no tiene que hacerse en Sala.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera que los señores Ediles integrantes de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate en representación de la Junta Departamental que nos informen en qué van los preparativos.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Antes de pasar a la aprobación de las actas, por Secretaría se leerá una nota de agradecimiento a la Mesa y funcionarios de la Corporación.

(Se lee).

San José, 18 de diciembre de 2017.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Danilo Vassallo*

Quiero hacerle llegar a usted y a todo el Cuerpo de Ediles de todos los partidos y sectores y al personal de la Junta Departamental de San José, destacando especialmente a Andrés Pintaluba y Sofía Belsterli, mi agradecimiento personal por toda la colaboración y buena disposición brindada para que en la sesión del día de hoy se pueda realizar un breve recordatorio de la figura de Artigas Menéndez Rodríguez, mi padre.

A los Ediles que expondrán y a los que cedieron su espacio en la media hora previa también corresponde destacarlos.

Aprovecho a saludarlos a todos al acercarse el cierre de un nuevo año y desearles, más allá de circunstanciales discrepancias, que siempre terminan enriqueciéndonos cuando se manifiestan con el debido respeto, una muy Feliz Navidad y lo mejor para sus familias en el próximo 2018.

Siempre a las órdenes para lo que pudiera ser útil.

Con cariño.

Fernando Menéndez Rampa

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 125 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 125 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se han hecho a la Mesa cuatro informes de comisión.

Léase por Secretaría el primer informe presentado, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 18 de diciembre de 2017.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: la Resolución N° 1768/2017 aprobada en el Informe elaborado por esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, y por la que se autoriza la utilización del Reglamento elaborado que regirá para el cobro del beneficio de "Productividad" creado en el Artículo 9 de las Normas Presupuestales contenidas en la Modificación Presupuestal de la Corporación Período 2017-2020, aprobada por Resolución 1504/2017 del Tribunal de Cuentas en su acuerdo del 17/05/2017 (E. E. N° 2017-17-1-0002707, Ent. N° 2163/2017.

CONSIDERANDO I: en el punto 3.4) de su Resolución establece que el Objeto 042 "Productividad" creado por el Artículo 9 de las Normas Presupuestales, debe ser Reglamentado y remitido a ese Organismo, previo a su aplicación;

CONSIDERANDO II: que se constató necesario modificar los Artículos 1 y 13° del mencionado Reglamento.

ATENCIÓN: a lo expresado:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

1. Aconsejar al Cuerpo aprobar la modificación de los Artículos 1 y 13° de la Reglamentación del Objeto 042 que se denomina "Productividad", creado en el Artículo 9 de la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José Período 2017- 2020 que se adjunta al presente.

2. Remitir los antecedentes al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Es cuanto debemos informar.

Juan Martín Álvarez, Diego Mariño, Lilián Zerpa, Angelo Panzardi, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Javier Gutiérrez, Pablo García y Matías Laca. Ediles.

(Texto del Reglamento de Productividad).

REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD

Art.1º) El artículo 9 de la Modificación Presupuestal, aprobada con fecha 29 de mayo del corriente para el período 2017 – 2020, creó el rubro Productividad, el cual

percibirán los funcionarios de la Junta Departamental, con excepción del Secretario General, en el mes de diciembre de cada año, considerándose para ello, la consecución de determinadas metas por sección en los doce meses inmediatos anteriores.

Art.2º) Se establece que el funcionario que pierda el beneficio de dedicación total o "Full Time" durante el transcurso del período de generación no percibirá la productividad correspondiente a ese período.

Art.3º) La pérdida de la compensación a la asiduidad dará lugar al descuento proporcional de la productividad, es decir, por cada mes que no se genere la compensación en cuestión, se perderá una doceava parte del total del beneficio de productividad.

Art.4º) Por cada diez días de goce de licencias especiales (entiéndase aquellos períodos que no comprendan el goce de la reglamentaria) con excepción de la licencia por maternidad y paternidad, se perderá una doceava parte de la productividad.

Art.5º) Tendrán derecho a percibir el beneficio de productividad aquellos funcionarios que desempeñen tareas en el recinto de la Junta Departamental, exceptuándose aquellas tareas que para su cumplimiento deban desarrollarse fuera del ámbito indicado.

Art.6º) El funcionario que haya sido sancionado disciplinariamente con la suspensión de al menos un día mediante un acto administrativo firme, no tendrá derecho al cobro de la productividad en el período en cual adquiera firmeza el mismo.

Art.7º) METAS POR SECCIÓN:

Todo funcionario tendrá el derecho al cobro de la productividad, toda vez que la Sección a la cual pertenece alcance los objetivos que a continuación se detallan.

A) Logística, Locomoción: Confeccionar el 90% de los repartidos requeridos. Desarrollar todas las tareas vinculadas a Instituciones Bancarias, Correo, Intendencia de San José, Organismos Públicos (Oficios, comunicaciones, Invitaciones, etc.). Cumplir con el 90% de los traslados solicitados. Cumplir con el 90% de las solicitudes de viajes con pernocte fuera del Departamento. Cumplir con el 90% de los viajes solicitados por organismos externos de la Junta. Mantenimiento permanente de vehículos. Brindar el servicio de audio en el 90% de las Sesiones.

B) Secretaría: Tener el 90% del trabajo anual terminado en tiempo y forma (Oficios, Decretos, Archivo, Resoluciones, Repartidos, atención a las Comisiones Permanentes del Cuerpo, informes que derivan de las mismas, Comisiones Especiales o Investigadoras que se formen etc.) y toda otra tarea administrativa que surja y que sea inherente a la Junta Departamental, como puede ser la realización de transferencias Bancarias a: proveedores, Ediles, funcionarios. Presentación de comprobantes de gastos en planilla Excel de acuerdo a resolución del Cuerpo, Declaraciones Juradas de reintegro de combustibles y planillas de Reintegro de Combustible. Atención de portería.

C) Taquigrafía: Tener el 90% del trabajo terminado en tiempo y forma (Actas Oficiales de Sesiones y Comisiones Asesoras Permanentes, Especiales o Investigadoras entregadas a Secretaría)

D) Informática: Cumplir en tiempo y forma con el 90% de confección de programas, crear soluciones

programáticas. Mantener actualizados el sistema de sueldos, de contabilidad presupuestal, control de horarios.

E) Contaduría: Elaboración y entrega de la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental al 30 de junio de cada año. Realización de 12 arqueos, uno por mes. Confección de conciliación Bancaria. Intervención de Gastos y pagos (100%) según ordenanza número 64 de Tribunal de Cuentas de la República.

F) Auxiliar de Servicio: Mantenimiento de la limpieza de las instalaciones de la Junta Departamental (Portería, Cafetería, etc), comprar productos de limpieza y alimentación, y toda otra tarea que pueda surgir y que sea inherente a su cargo.

Art.8º) El control del cumplimiento del presente Reglamento estará a cargo del secretario General cuando se trate de los funcionarios. En tanto que el cumplimiento por parte del Secretario General estará sujeto al control del Presidente de la Junta Departamental.

Art. 9) En el mes de diciembre el Presidente y Secretario General elaboraran un informe donde señalaran el cumplimiento o no de las metas por cada sección, el cual será puesto en conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Art. 10) El monto a cobrar por cada funcionario será equivalente entre los mismos, sin perjuicio de las diferencias que se determinen en virtud de los artículos precedentes.

Art. 11) El monto total a distribuir será determinado por el Presidente de la Junta Departamental dentro de la disponibilidad existente en el Objeto Presupuestal "Productividad".

Art.12º) La interpretación e integración de las normas del presente reglamento, corresponderá al Presidente y Secretario General de la Junta Departamental, actuando conjuntamente y ajustándose a lo que establece el Reglamento Interno.

Art. 13º) El presente Reglamento tendrá vigencia hasta el 30 de marzo de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el siguiente informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 18 de diciembre de 2017.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 1672/2017 contenido en el Expediente N° 5178/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para exonerar del pago correspondiente al permiso de construcción N° 196/2017 de la Cooperativa de Viviendas FUPHO¹⁰.

CONSIDERANDO I: por medio de una nota de fecha 24 de octubre de 2017 la Directiva de la mencionada Cooperativa, solicitó al Ejecutivo la exoneración del pago de permiso de construcción.

CONSIDERANDO II: la Cooperativa mencionada se encuentra tramitando su financiación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

CONSIDERANDO III: el Ejecutivo entiende de recibo conceder una bonificación del setenta por ciento (70%) del pago del permiso de construcción considerando la imposibilidad de la Cooperativa de contar con los recursos necesarios para asumir dicho gasto.

ATENTO: a lo expresado:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo, aprobar el Proyecto de Decreto contenido en el Expediente N° 5178/2017 de la Intendencia Departamental de San José y que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1°.- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, por un monto de pesos uruguayos trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y ocho (\$ 387.398.00) que gravan el permiso de construcción N° 196/17 de la Cooperativa de Viviendas FUPHO a construirse en el padrón N° 12.407 ubicado en calle Jaime Zudáñez entre las calles Rincón y Manuel Oribe, de esta ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Es cuanto debemos informar.

Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Diego Mariño, Angelo Panzardi, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Javier Gutiérrez, Pablo García, Matías Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a consideración el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden.

Léase por Secretaría el siguiente informe, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Financieros

San José, 18 de diciembre de 2017.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N°5075/2017-Oficio N.º 1717/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al proyecto "Aprendamos juntos, crecer sin violencia es posible".

CONSIDERANDO I: que la Ps. Mariángeles Durante, Especialidad en Violencia Familiar y Maltrato y Abuso Infantil, es Co-responsable junto al Dr. Daniel Fabriau en la elaboración del proyecto comunitario, voluntario e independiente, destinado a abordar desde la prevención un tema tan sensible como lo es la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, propuesta que se enmarca dentro de las acciones departamentales que preocupan al Gobierno Departamental, siendo la violencia un flagelo que se debe erradicar, a través de políticas sociales, por lo que es importante reconocer y apoyar a quienes trabajan esos temas.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto N° 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada por Expediente N.º 5075/2017-Oficio N.º 1717/2017, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al proyecto "Aprendamos juntos, crecer sin violencia es posible" presentado por la Ps. Mariángeles Durante. rbv

Juan M. Álvarez, Manuel Larrea, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Germán González, Ana Gabriela Fernández, Javier Gutiérrez. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a consideración el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el siguiente informe, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 18 de diciembre de 2017.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N°4415/2017-Oficio N.º 1727/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al 70 Aniversario de la fundación del Instituto Histórico y Cultural y Museo de Bellas Artes de San José.

CONSIDERANDO I: que desde este Legislativo se ha recomendado al Ejecutivo declarar de interés departamental las actividades conmemorativas por los 70 años de fundación del Instituto Histórico Cultural y Museo de Bellas Artes de San José.

CONSIDERANDO II: que el trabajo realizado durante estos años, ha sido un valioso aporte a nuestra cultura, inculcado grandes valores culturales a través de sus actividades.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto N° 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada por Expediente N.º 4415/2017-Oficio N.º 1727/2017, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a las actividades que se realicen con motivo del 70 Aniversario de la fundación del Instituto Histórico y Cultural y Museo de Bellas Artes de San José. rbv

Juan M. Álvarez, Manuel Larrea, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Germán González, Ana Gabriela Fernández, Javier Gutiérrez. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a consideración el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 1 del apartado Informes de comisión asesoras.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3743/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena transmitiendo varios planteamientos de la Red de Adultos Mayores de San José. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas referente a la visita realizada al Municipio de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3294/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente a la necesidad de contar con más auxiliares de servicio en los centros de enseñanza de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3391/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente al traslado de alumnos de la Escuela Especial n.º 119. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota del Colectivo «MAMA MÍA» dando a conocer el proyecto fotográfico itinerante.

(Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 3744/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, transmitiendo planteamiento de la Red de Adultos Mayores. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 3372/2017 de este Legislativo, al que se adjunta, exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez, referente al saneamiento de calle Montagne entre Canaro y avenida Brasil. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación y Viabilidad Ambiental del proyecto Planta de fabricación de productos alimenticios presentado por Bioconit S.A. (Hay repartido).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito que el informe que figura con el número 8 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud de la señora Edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el certificado de clasificación y viabilidad ambiental del proyecto de la planta de tratamiento de efluentes domésticos y emisario de la ciudad de Santa Lucía presentado por OSE. (Hay repartido).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito que el informe que figura con el número 9 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud de la señora Edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el certificado de clasificación y viabilidad ambiental del proyecto planta de industria manufacturera presentado por Takata S.A. (Hay repartido).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito que el informe que figura con el número 10 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud de la señora Edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el certificado de clasificación y viabilidad ambiental del proyecto planta de fabricación y recauchutaje de neumáticos presentado por Drislew International S.A. (Hay repartido).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito que el informe que figura con el número 11 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud de la señora Edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Adrián Laca referente a una cloaca que se desborda en la avenida Manuel D. Rodríguez esquina Artigas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la poda en la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez y los Oficios n.º 3110/2017 y 3204/2017 de la Corporación, conteniendo exposiciones de los señores Ediles Gonzalo Jara y Mario Guerra referentes a la presencia de roedores en la Ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Daniel García, expresando su disconformidad por la venta de tortas fritas en el Parque Rodó. (Hay repartido).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito que el informe que figura con el número 15 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud de la señora Edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la necesidad de realizar mantenimiento al túnel que desemboca en la Plaza Sarandí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 3719/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore referente a la situación de los salvavidas del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 5492/2017, Oficio n.º 1643/2017 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a la Fiesta Nacional del Mate y Día del Gaucho. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N.º 5304/2017 – Oficio N.º 1639/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando respaldo para el Proyecto de creación de un logo municipal oficial ecildense. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos-DINARA¹¹, adjuntando resolución n.º 227/2017. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota presentada por integrantes de la Mesa de Desarrollo Rural de San José para ser recibidos por la asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3174/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Humberto Greno referente a la posibilidad que se dicte en UTU¹² la carrera de auxiliar de enfermería. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3436/2017 de la Corporación, a que se adjunta exposición del señor Edil Manuel Larrea, proponiendo la instalación de audioguías en edificios emblemáticos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3884/2017 de la Corporación, al que se adjunta una exposición del señor Edil Héctor Silvera solicitando se dicten materias de logística y transporte en UTU. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3133/2017 del Cuerpo, al que se adjunta exposición del señor Edil Héctor Silvera referente a la instalación de rampas de accesibilidad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto para que la Secretaria pueda ir a tomar agua.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:29).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:31).

Continuamos con los informes de las comisiones asesoras.

Punto n.º 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 3394/2017, Oficio n.º 1613/2017 de la Intendencia solicitando anuencia para la firma del comodato con el Club Social y Deportivo Unión Bambina y con INAU¹³. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2644/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Humberto Greno, referente al mantenimiento de un espacio verde en el barrio Las Palmas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1863/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra solicitando la construcción de un liceo en Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 29. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2193/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Humberto Greno referente a la iluminación de la Peatonal Asamblea. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 30. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1408/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Héctor Silvera solicitando un espacio de recreación para el barrio Cerámicas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 31. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1911/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo, planteando la necesidad de que se compren escaleras de aluminio para el Cementerio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 32. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3815/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Héctor Silveira, solicitando que se instalen cámaras de seguridad en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 33. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6749/2015 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, referente a los picos de luz quemados en Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 34. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2189/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Humberto Greno, planteando la necesidad de que se construya un baño en la planta baja del edificio de la Intendencia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 35. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez

referente a la situación de la plaza 4 de Octubre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 36. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3524/2017 de este Cuerpo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente a la construcción de un mall en nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 37. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3731/2017 de este cuerpo, al que se adjunta exposición del señor Edil Héctor Silveira referente a las obras de la plaza Las Violetas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado a la Mesa cinco mociones urgentes. Léase por Secretaría la primera moción urgente.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles Coordinadores de Bancada solicitamos sea tratada sin discusión en el Orden del Día de la sesión de la fecha la siguiente moción urgente:

1) De acuerdo con lo que establece el artículo 7.º del Reglamento Interno de la Corporación, que la Junta Departamental de San José ingrese en receso a partir del 1.º de enero y hasta el 15 de febrero de 2018 inclusive.

2) Concordante con lo establecido en el artículo 34.º, se constituya la Comisión Especial Permanente que funcionará durante el aludido receso, que será integrada por tres (3) Ediles del Partido Nacional y dos (2) Ediles del Partido Frente Amplio y cuyos nombres se harán llegar a la Mesa a la brevedad.

Adriana Etchegoimberry, Juan Martín Álvarez, Javier

Gutiérrez y Germán González. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Previo a dar uso de la palabra a algún señor Edil, por Secretaría se dará lectura al artículo 5.º del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

Artículo 5.º. Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que tomen ocasionalmente en la discusión de algún asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo conversado en la reunión de coordinadores, esta moción no va a ocupar el lugar de ninguna de las mociones urgentes, dado que es de orden votar el receso.

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José Edil Danilo Vasallo
Solicito la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala en sesión ordinaria sobre la peligrosa situación ante el nuevo acceso a la Ruta n.º 1 desde Ecilda Paullier.
Lilián Zerpa. Edila.*

Fue presentada el 7 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la tercera moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*El abajo firmante solicita exponer en Sala sobre la situación en que se encuentran los alumnos de la Escuela Rural n.º 31 de nuestro departamento.
Gastón Camy. Edil.*

Fue presentada el 5 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la siguiente moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*Para exponer sobre la tasa de alumbrado público.
Pablo García. Edil.*

Fue presentada el 7 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase la siguiente moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Realizar exposición para condenar los hechos de extrema violencia que se han sucedido en el país y respaldar que se estudie endurecer las penas que se aplican ante este tipo de

delitos.

Mario Guerra. Edil.

Fue presentada el 18 de diciembre.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Si no me equivoco, las mociones deben leerse en función de su fecha de entrada. La primera moción urgente a ser tratada sería la del señor Edil Gastón Camy, que fue presentada el 5 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: lo que marca el tratamiento es la votación y no la fecha de entrada.

Si usted quiere, invertimos el orden, no hay inconveniente, pero no va a afectar en nada en la decisión de tratar o no la moción.

Se somete a votación lo planteado por el señor Edil Germán González votar la inclusión de las mociones urgentes según el de presentación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la moción presentada por el señor Edil Camy, referente a la situación de los alumnos de la Escuela n.º 31 de nuestro departamento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Esta va a ser la primera moción que se va a tratar hoy.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la coordinación de bancadas, en la que yo participé, se nos dijo que en segundo lugar estaba la moción del señor Edil Pablo García.

SEÑOR PRESIDENTE. En la coordinación, simplemente se leyeron las mociones que se iban a presentar y no se estableció su orden de tratamiento.

Se somete a votación la inclusión de la moción presentada por la señora Edila Lilián Zerpa, referente a la peligrosa situación del nuevo ingreso a la Ruta n.º 1 en Ecilda Paullier. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Esta es la segunda moción que se va a a tratar hoy.

Se somete a votación la inclusión de la cuarta moción urgente —que, en realidad, sería la tercera, porque la primera fue la del receso de la Corporación que se acordó que no ocuparía un lugar, en cuanto a la exigencia de

determinada cantidad de votos para las restantes—, presentada por el señor Edil Pablo García, para exponer en Sala sobre el alumbrado público. Dejamos constancia que para su inclusión se precisa veintiún votos por la afirmativa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Dialogados).

(Interrupción del señor Edil Germán González, que no se escucha clara)

Señor Edil: el orden de lectura no altera la posibilidad de su tratamiento, eso lo marca la votación que obtenga. Si se hubiera puesto a votación en primer lugar o en segundo lugar y no obtenía dieciséis votos afirmativos, no entraban.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Justamente! En esos casos necesitaba dieciséis votos, pero en tercer lugar necesita veintiún votos afirmativos; ¡ahí está la diferencia!

SEÑOR PRESIDENTE. Ya que las mociones entraron el mismo día, vamos a verificar con Secretaría las horas en que ingresaron.

SEÑORA SECRETARIA. La moción presentada por la señora Edila Lilián Zerpa ingresó a la Junta Departamental el día 7 de diciembre de 2017 a la hora ocho treinta. La moción presentada por el señor Edil Pablo García, ingresó a la Junta Departamental el día 7 de diciembre de 2017 a la hora diez.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda claro por la hora de ingreso que se leyeron y se someten a votación en el orden correcto.

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Pablo García, que necesita veintiún votos afirmativos para su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

15 en 29. Negativa.

(Aplausos).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Vamos arriba!

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a la quinta moción urgente que fue presentada, que también precisa contar con veintiún votos afirmativos para su inclusión.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Realizar exposición para condenar los hechos de extrema violencia que se han sucedido en el país y respaldar que se estudie endurecer las penas que se aplican ante este tipo de delitos.

Mario Guerra. Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Nosotros la acompañamos, como acompañamos todos los temas!

(Apoyados).

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Le vamos a pedir, señor Edil González, respeto para el resto de los compañeros ediles y que tenga a bien dirigirse a la Mesa.

Si la moción leída en quinto lugar obtiene veintiún votos por la afirmativa, se tratará.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. ¡Que se lea nuevamente la moción!

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción de la que se está considerando su inclusión.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Realizar exposición para condenar los hechos de extrema violencia que se han sucedido en el país y respaldar que se estudie endurecer las penas que se aplican ante este tipo de delitos.

Mario Guerra. Edil.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:42).

Se somete a votación la quinta moción urgente, presentada por el señor Edil Mario Guerra, referente a hechos de extrema violencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

1 en 19. Negativa. MAYORÍA.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quizás me esté adelantando y no corresponda que hable acerca de la moción simple que presentamos junto al compañero Edil Diego Mariño...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero estamos en el apartado de mociones urgentes. De todas maneras, las mociones simples quedan pendientes en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

Pasamos a considerar la moción del señor Edil Gastón Camy, referente a la situación de los alumnos de la Escuela n.º 31.

Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traigo a Sala el tema de la situación que se está viviendo en la Escuela n.º 31 que está en la zona del balneario Arazatí, casi contra el Río de la Plata.

Voy a ser breve en mi alocución, lo que no significa que el tema no sea importante.

En primer lugar, se nos hizo llegar la inquietud de que la escuela se había quedado sin maestra, y que los alumnos habían sido derivados a escuelas que están a veinte o treinta y cinco kilómetros de distancia.

Cuando presentamos la moción íbamos a hacer hincapié, precisamente, en esa situación, pero como ya terminaron las clases y los alumnos pudieron aprobar el año a pesar de no haber asistido con frecuencia, nos vamos a enforzar en la ubicación que esta escuela de Arazatí tiene.

Considero que su ubicación es el verdadero problema que tiene, porque, como ustedes sabrán, hay escuelas que se categorizan como «mal ubicadas» y tienen el beneficio de pago de viático para los maestros. Esa escuela, a pesar de estar extremadamente mal ubicada —para mí es la peor ubicada de todo el departamento—, no tiene ese beneficio.

Por lo tanto, en la noche de hoy, le vamos a solicitar al Consejo de Educación Inicial y Primaria que recategorice la Escuela n.º 31 como «mal ubicada» porque está casi a veinticinco kilómetros de la Ruta n.º 1 y de la ciudad de Ecilda Paullier, y los maestros terminan renunciando o no eligen las horas en esa institución.

Seis alumnos asistían a esa escuela y quedaron casi un mes sin clases por los motivos expresados. Además, todos los años están teniendo el mismo problema porque los maestros, por el costo económico que tienen en el traslado a su lugar de trabajo, se les dificulta concurrir.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

MOCIÓN:

Que se revea y se recategorice la Escuela Rural n.º 31 por parte de Primaria y que se oficie a esos efectos.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero decir que comparto lo expresado por el señor Edil Gastón Camy sobre la recategorización de la Escuela n.º 31 y pido que se incluya en la moción de resolución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción con el agregado que se le acaba de realizar.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que se revea y se recategorice como mal ubicada al Escuela Rural n.º 31 por parte de Primaria y que se oficie a

esos efectos.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Quería aclarar que no voy votar esta moción debido a que, días pasados, asistí a hablar, por mi labor profesional, con los padres de los alumnos de la Escuela n.º 31.

Por ese motivo, considero que no es conveniente que participe en la votación de la moción de resolución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos a considerar la moción de la señora Edila Lilián Zerpa, referente al nuevo ingreso a la Ruta n.º 1 en Ecilda Paullier.

Queda abierto el debate.

EDILA LILIÁN ZERPA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero manifestar que se debería iluminar la entrada al balneario Boca del Cufre porque no hay iluminación y se han producido accidentes.

Como se acerca la temporada estival, van a circular por esa zona muchos turistas, aumentando el riesgo de que se produzcan siniestros de tránsito.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras de la señora Edila Lilián Zerpa.

Considero que todos los cruces deberían estar bien iluminados. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas se comprometió, para este año, a iluminar el cruce de la Ruta n.º 1 con el camino Mauricio, pero hasta el momento no se ha concretado. Así que le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que ilumine ese y todos los demás cruces que se comprometió a iluminar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Respaldo totalmente la moción que ha presentado la señora Edila Lilián Zerpa.

Debo recordar que hace tiempo solicité que se iluminara la entrada al balneario Arazatí porque también allí se han producido varios accidentes.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

También comparto lo expresado por la señora Edila, y aprovecho la oportunidad para extenderle la solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tenga presente la iluminación, que también se prometió, en el tramo del km 26 de la Ruta n.º 1 y en Playa Pascual.

Gracias, señor Presidente.

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

También respaldo la moción presentada por la compañera Edila Lilián Zerpa.

Debemos recordar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas quedó en deuda con el departamento de San José en la construcción del baipás.

En su momento, le solicitamos la construcción de una rotonda en la Ruta n.º 3 y el baipás que, por supuesto, queremos que quede bien iluminado.

Por lo tanto, le agradeceríamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tomara en cuenta todos estos reclamos para mejorar la seguridad en el tránsito de nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie una rápida solución al tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo *quorum* en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:52).

Danilo Vassallo
Presidente

Sofía Belsterli
Secretaria

◆ ANEXO

- 1) **COVIFRIM** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores del Frigorífico Inaler
- 2) **CD** compact disc (disco compacto)
- 3) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 4) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 5) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 6) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 7) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 8) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 9) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 10) **FUPHO** Cooperativa de Viviendas Familias Unidas por un Hogar
- 11) **DINARA** Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- 12) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 13) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay